

MIÉRCOLES, 23 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 120

## AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

**CVE-2010-9222** *Información pública de solicitud de autorización de cambio de uso de construcción industrial en suelo no urbanizable normal NU1, en Heras.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia municipal de obras para cambio de uso de construcción industrial existente en el polígono 3, parcela 211 del Catastro de Rústica, ubicada en el barrio La Estación de Heras (Medio Cudeyo), en suelo no urbanizable normal NU1, promovido por Recambios y Servicios Cantabria, S. L.

De conformidad con el procedimiento regulado en el apartado 1 de artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el referido expediente se somete a información pública por plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la comunidad autónoma, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

Medio Cudeyo, 10 de junio de 2010.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

[2010/9222](#)